

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. { Guayaquil, (Ecuador.) Martes 7 de Junio de 1892. } Núm 3,212

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor a los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863.

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sy 1.
Id. trimestral.....	3.
Id. semestral.....	5.
Id. anual.....	10.
Número suelto.....	10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	Sy 7.
Año.....	14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Plantas 2 plgas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4	5	8	10	20	30
" 3	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
Plantas 4 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
" 1	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
" 2	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
" 3	5	6	7	8	9	10	14	22	30	50
" 4	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
" 5	7	8	9	10	12	16	26	35	65	110
Columna.....	\$ 3.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.

Avisos en Crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

PinturaS!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. las acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores a las que se venden en este país. En su caso de conferencias píduelas una gran cantidad de muestras, son irreprochables para pintar maquinarias, buques, edificios, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas. Los pedidos deberán dirigirse a la oficina de la New-York Life Insurance Co, calle de Washington, No. 19, (altos.) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinol

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

GERENTE.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

NORTH BRITISH MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Activo al 31 de Enero de 1890. £ 10.075.212 7s. 2p

Capital autorizado.....	£ 3.000.000
" suscrito.....	2.750.000
" pagado.....	£ 687.500 0 0
Fondos de incendios y Reserva.....	2.694.285 19 10
" Vida y Rentas Vitalicias....	6.936.426 17 4
Ingreso del departamento de incendio	1.868.356 9 6
" de Vida y Rentas	
Vitalicias.....	806.998 14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG

INSOLACION Y MORRINA

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. Emilia Pardo Bazán, se hallan de venta en esta imprenta a razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece al niño contento y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos.

Los Andes.

Guayaquil, junio 7 de 1892.

Congreso Nacional.

XV.

Hemos dicho que, por causa de la penuria de nuestro Tesoro público, no es aún tiempo de llevar al cabo ciertas mejoras, por muy útiles que ellas sean y por mucho que anhelemos el progreso en todo sentido, aquí donde apenas comenzamos a columbrar los prodigios de la civilización que tanto ha enaltecido a otros pueblos más afortunados que el nuestro.

Pero, esto no obstante, no es siquiera prudente resignarnos a un afrentoso atraso, al amparo de la impotencia; algo debemos emprender con positivo provecho general, y ese algo no demanda un sacrificio imposible.

Pronto vamos a palpar los inmensos beneficios que reportará el país del viaje a Europa de nuestro estudioso é inteligente compatriota D. Ramón Flores Ontaneda, que estará de regreso, en Guayaquil, el mes entrante.

La pequeña permanencia del señor Flores Ontaneda en París significa para el Ecuador la adquisición de un competente químico nacional, instruido en los últimos adelantos de la Gran Ciencia moderna, bajo la dirección de sabios de la talla de Pasteur y Gauthier, y dispuesto a ensanchar en el suelo de la patria el cultivo de los maravillosos descubrimientos con que los grandes obreros de la inteligencia han dotado a la Medicina para que pueda ejercer su bienhechora misión en esfera cada vez más amplia y más positiva.

La exigua suma erogada por la Municipalidad de Guayaquil, en su generoso anhelo de ayudar en lo posible el ejemplar esfuerzo del joven ávido de perfección y de saber, ha producido, pues, un resultado espléndido, que vale la pena de estudiar siquiera someramente.

Aun antes de partir para Europa, el señor Flores Ontaneda, era ya un hábil farmacéuta y químico distinguido del Instituto de Ciencias de Quito; ahora, después de haber recibido las inapreciables lecciones de los mejores maestros franceses; después de haber practicado más prolijamente en los primeros laboratorios de París, que bien pueden reputarse los primeros del mundo, nuestro compatriota, nuestro amigo, es, sin duda alguna, un profesor prominente, llamado a constituirse en verdadero oráculo de todos quienes entre nosotros se han dedicado al arduo estudio de las ciencias exactas.

Pero como Flores Ontaneda no podrá multiplicar sus atenciones más allá de lo razonable y de lo justo, ni es dable suponer que el solo se alcance, aun cuando lo quiera, a satisfacer todas las exigencias, sin perjuicio de que vuelva a regentar con reconocidas ventajas su antigua cátedra de la Junta Universitaria del Guayaquil, es ya tiempo de pensar en que Quito y Cuenca,

por lo menos, cuenten también con profesores nacionales de la competencia del compatriota tantas veces nombrado; y, al efecto, el Congreso puede y debe apropiarse alguna cantidad en el Presupuesto general del bienio próximo, para que vayan a París dos ó más jóvenes aprovechados que se obliguen a difundir en las aulas que se les señale cuanto logren aprender en el viejo mundo.

Igual apropiación conveniría para otros varios ramos del saber humano, y, en breve se vería el incalculable beneficio que reportaría nuestra juventud estudiosa, mediante un gasto relativamente módico.

Ocho ó diez mil suaves votados para tan noble objeto, anualmente, se reproducirían más tarde en un provecho de millones.

Debemos creer que nuestra patriótica indicación será atendida, y, de todos modos, tendremos la satisfacción íntima de haber procurado un bien para el pueblo ecuatoriano por todos los medios a nuestro alcance.

Documentos Oficiales.

DOCUMENTOS.

DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL CONGRESO DE 1892.

LÍMITES DEL ECUADOR.

FRAGMENTOS DEL OFUSCULO EL REINO DE QUITO SEGUN LAS RELACIONES DE LOS VIRREYES DEL NUEVO REINO DE GRANADA, Y AUTORES ANTIGUOS POR ANTONIO FLORES.

CAPÍTULO V.

(Continuación.)

Y en otros lugares, "Debe indagarse si la extensión que acaba de darse al nuevo Obispado de Mainas hasta los Sucumbios, abraza parte de las misiones de los Andes, lo que podrá informar el Gobernador de Popayán, y según las resultas, é le consultarse lo que más convenga."

"Si en el encargo ó agregación de las misiones del Putumayo al Obispado de Mainas, comprendiese las de Mocoa, es consiguiente que, SEGREGADOS ESTOS DEL VIRREYNATO, cese de sufrir el gasto de la escolta y sínodos del ministerio, que serán en dicho caso de cuenta del erario de Lima: especie que he tocado para que se tenga presente á fin de liberar á las cajas de un gravamen que enlencen no les corresponde" (pág. 417, 433 y 434—Relación del Virrey Mendinueta).

¿Cómo podía, pues, aprobar una medida, cuya extensión ignoraba? ¿Cómo no se le ocurría nada que representase sobre cédula tan absurda, monstruosa (no Gobierno) que se extendía á ciegos y á locos por *Andes los rios* que entran al Marañón por entrambas márgenes hasta el paraje en que dejan de ser navegables? ¿Y cómo podía decir que "en efecto la distancia de Mainas, no sólo con respecto á esta capital, residencia del Virrey, sino de la Presidencia de Quito, a cuya COMANDANCIA EN JEFE ESTABA SUBORDINADO AQUEL, CONTRIBUYO, lo hacía por parte setentrional de Mainas era completamente inaccesible para el Virrey nato del Perú, y cuando el mismo Obispado de la nueva diócesis halló por más conveniente ir á Jeveros por Quito, donde se consagró, y de donde llevó céleres quehúes?"

Presidiendo del Putumayo y Yará, por ende, sujetos sólo á la Comandancia General, no al Gobierno civil, podrá nadie persuadirse, por ejemplo, de que el territorio de Aguacay, casi paralelo al de Coca, y que,

forma parte del alto Mainas, sea más fácilmente gobernable desde Lima que desde Quito, cuyas autoridades han ejercido allí imperio y jurisdicción antes que de la Cédula del señor Carlos IV.

Si el Virrey hubiera hablado del Mainas meridional, habría tenido razón; pero de ninguna manera al hacer extensiva su proposición al Mainas setentrional. Los hechos más elocuentes que las palabras lo han demostrado suficientemente: lo que no admite duda es que á pesar de todo, el Presidente de Quito, Barón de Carondelet, en 1805 [dos años después de la Relación del señor Mendinueta] nombraba guardas para el resguardo de Macas; así como en 1819 don Melchor Aymerich ordenaba al Gobernador de Macas, mandase auxilios hasta el pueblo de Santiago de las montañas del Pongo, jurisdicción de Mainas.

Y dado lo que concedido que fuera exacto lo que aseveraba el Virrey respecto de Mainas, ¿cómo, comprendiendo la Real Cédula también á Quito, guardó silencio respecto de esta provincia? ¿Podía decir que no era accesible á las provincias de Quito, con el cual había estado unido anteriormente hasta por un camino de herradura, y con cuyo Presidente siguieron entendiéndose sus Gobernadores don Diego Melo, don Mariano Fernández Alvarado y don Rueda del Castaño Renjifo, desde 1808 hasta 1810, al paso que sus curatos continuaron proveyéndose por la autoridad eclesiástica de Quito antes y después de 1803 y hasta el día?

El Virrey, encomiador de la cédula, dice que ha querido transcribir sus palabras "para que vea que el objeto y fin principal de la creación ha sido el de atender á los progresos de las misiones de Mainas."

Esto es exacto, tal fué el objeto que se propuso el que engañado por las aristas de un don Francisco Requena, ó de don Manuel Godoy ponía su firma como en un barbecho, ora en una cédula de imposible y físicamente impracticable ejecución, ora en la transmisión de su real corona á un usurpador: instrumentos ambos que debían costar torrentes de sangre hasta después de borras por la espada en balcón y en la tierra.

¿Correspondió el resultado de la Cédula á los designios y esperanzas del monarca?

Diciendo las solitarias selvas del Marañón las sangrientas hectómetros que sucedieron á las apacibles fiestas del cristianismo: el horrible tráfico de los indios reemplazando al de los esclavos africanos por la codicia y la astucia portuguesa; dicen en fin, las naciones creyentes y florentes campañas convertidas en un desierto, sirviendo de guardia á las hambrientas fieras ó al libare sombrío, no menos feroz y enemigo del hombre. Allí está para atestiguar esta verdad el informe que dió en 7 de Febrero de 1816 al Ministro de Estado el Presidente de Quito D. Toribio Montes, refiriéndose al informe del Gobernador del Perú.

¿Cómo podía, pues, ser buena ni cumplida, el que el Virrey Mesía de la Cerda aseveraba en 1772 se había propuesto formar el Fiscal Moreno y Escandón "y á que correspondía la específica noticia de todo el Reino, cada una de sus provincias y principales ciudades," el cual recomendaba usar á su inmediato sucesor. También el Presidente de Quito don José Dibujá mandó el 18 de Octubre de 1777 un mapa prolijo que había hecho construir para la campaña que aquel año iba á emprender sobre el Marañón contra los portugueses; el cual si llegó á recibirse, debió ser de mucha utilidad para conocer los límites del nuevo Obispado del Amazonas.

[Continuación]

dula, ¿Y lo prestó este prelado? N6, indudablemente, cuando siguió proveyendo los curatos de Oriente.

Faltó, pues, la base para la Real Cédula de 1802, que era la creación de obisposados del Amazonas, objeto con que se había dictado, como lo reconoció el Virrey Mendinueta. No engañóse el obispado dentro de los límites que deseaba el Monarca, la Real Cédula quedaba anulada *ipso facto*. ¿Y podrá servir para señalar límites entre Estados independientes una cédula que propusieron fomentar misiones por medio de la erección de un obispado, no fué cumplida en esta parte; porque para que surtiese efecto era necesario el consentimiento de los Obispos de Quito y de Cuenca, que no se prestó; supuesto que la provisión de curatos continuó haciéndose en Quito? ¿Puede servir de pauta una cédula tan oscura é incierta que el Virrey que la mandó poner en ejecución declara ignorar hasta dónde se extiende? ¿Ni quién podía entonces, ni puede hoy mismo decir el punto en que dejan de ser navegables por sus raudales y saltos inaccesibles los rios orientales del Ecuador? ¿Y qué línea divisoria sería la formada por regla tan caprichosa?

Menos absurdos fueron los límites señalados á Prusia, en el Congreso de Viena; y á pesar de ser los tratados que se formaron la piedra angular del derecho público europeo, fueron hundidos en el polvo de Sadowa por el fusil de Dreys.

La escusa del Mariscal Mendinueta está en que ni cuando proponía erigir un obispado al oeste de Bogotá, podía señalar el territorio que debía apropiarse por no existir, decía, un mapa geográfico "sobre cuya exactitud pudiera contarse," sin embargo de que, (presidiendo del gran mapa de la América del Sur por el capitán Sharp) que constaba de 135 mapas (particulares), hacía 28 años, desde 1775, que estaba publicado el muy acreditado de don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, geógrafo pensionado del Rey de España, citado en nuestros días con respecto por el ilustrado gobierno de Chile en sus cuestiones de límites.

Esto suponiendo que no hubiera llegado á concluirse ó se hubiese perdido el que el Virrey Mesía de la Cerda aseveraba en 1772 se había propuesto formar el Fiscal Moreno y Escandón "y á que correspondía la específica noticia de todo el Reino, cada una de sus provincias y principales ciudades," el cual recomendaba usar á su inmediato sucesor. También el Presidente de Quito don José Dibujá mandó el 18 de Octubre de 1777 un mapa prolijo que había hecho construir para la campaña que aquel año iba á emprender sobre el Marañón contra los portugueses; el cual si llegó á recibirse, debió ser de mucha utilidad para conocer los límites del nuevo Obispado del Amazonas.

Exterior.

Madrid, 28 de Abril de 1892.

SUMARIO.—El anarquismo—Ravachol y sus secuaces—En España—El verano.

Sr. Director:

Muy Sr. mio: Necesitaría tener la pluma, necesaria ver realizada su soñada aspiración de poseer el color de la palabra, arrancando del interior tantas fuertes que el azul del cielo y el rojo del sol, más reales que el fango delarroyo y que los detritus que se amontonan en el basurero, para pintar el cuadro, nuevo, completamente nuevo en el mundo, que presenta hoy la vieja Europa, sacudida de manera violentísima por la peste mortal del anarquismo. Es una epidemia terrible que invade sin cesar, con la rapidez del rayo, pero indudablemente epidemia y como todas pasará después de llegar á su período agudo, dejando como huella de su paso un degüero de sangre, vertida desde el cadalso gran número de sucesos encerrando unas á las víctimas y otras á los históricos fanáticos que las produjeron.

En Francia acaba de representarse uno de los actos de esta nueva tragedia en acción.

Lugar: el Palacio de Justicia.

Personajes. El Tribunal de los Asesinos.—Ravachol.—Simón (a) Rais.—La Soubert (Marquesa) Chaimatin.—Sherlock (Jefe de la Policía)—Testigos.—Público etc., etc., etc.

Ravachol es el primer actor, buena figura, los ojos azules, el pelo negro, el ademán arrogante; la estancia en la

cárcel le ha hecho palidísimo y sus rasgos resultan hundidos, su cuerpo ensangrentado; si antes de ser arrestado por el bicho sádico asesino y ladrón, poseía un marmelose por la encarnación de un sublime; aun con todos sus rasgos como personaje de una novela romántica, en fin, sus diámetros matemáticos ni de nacionalidad.

Jesuucristo redimió á los pecadores. Ravachol, diez y nueve siglos después, cree firmemente que es el condenado de su obra: cruz ó guillotina, más que un accidente hijo de la civilización de los tiempos.

En el transcurso de la vista, reñida para sí todas las responsabilidades, compañeros son inocentes y el culpado; á cada momento interrumpe su talento con un compañero que se compromete con sus respuestas. Tribunal que lo estrecha con preguntas; en cada una de las preguntas hay un desprecio para la vida que le supone nada y una reverencia por el verdugo á quien espera sin temer.

Simón (a) Bir-cocho es el actor cómico; tiene diez y ocho años y parece un mico; el vicio y la miseria le han condenado á raquismo perpetuo. El papel de Ravachol, que probablemente le desprecia; que castigará su talento con punia, pues, premiadamente, con unos sonates para que, como un hombre, procure salvarse, porque no cabe otra cosa dada su papel de protector grande y generoso, aunque la vida de su antiguo amigo le suponga menos que la de un gato. Bir-cocho es un necio que no sabe más que negar; sin embargo tiene la pretensión de parecer inteligente y se faga sordo para tener lugar de continuar las preguntas, haciendo el ademán de hombre que piensa. Su recurso más nico, consiste en una frase que repite siempre: *parfaitement*, el recurso más sobrelasistente es regular el público harido.

Chaumetin es un personaje de segundo orden, poco más que un paniquino; que no ha visto nada, que no sabe nada, que dijo algo durante el sumario y que ahora lo niega todo, sin tener carácter definido, de energía y conciencia de lo que dice, su misión asegura que es un hombre honrado y pacífico, su hija le tiende los brazos llamándole y el lloro; el anarquismo viene ancho, no es bastante loco para resultar grande, ni bastante cuerdo para haber vivido sin pensar más que en su oficio; si hubiera de dársele un nombre gráfico en la comedia, se le llamaría *la Lanterna*.

Maneta es la dama joven, tan joven que apenas tiene veinte y tres años; la hermosa, tiene la tez pálida, el pelo y los ojos negros: Ravachol, firme en su papel, exclama en tono caballeresco cuando la interrogan:

"[Dejad en paz á esa mujer, estaba enferma cuando la explosión le mató; entonces no tiene carnes y se hace de ella lo que se quiere]."

Sho-cas, el denunciador de Ravachol se presenta con la cara arrañada, gracias á los vidrios que le hirieron cuando la reciente catástrofe del Restaurante Very. Repite todo cuanto ha declarado: el presidente del Tribunal le dedica frases de elogio: Ravachol le mira con el desprecio que debe hacerle un primer actor lleno de noblería al autor de la comedia.

Declara también el Fiscal Mr. Bono contra quien iba dirigido el atentado del Boulevard Saint Germain y Mr. Bulot, recordando las tintas negras. Declaran nuevos testigos; la Guardia Republicana, vigila dentro de la sala, fuera infinidad de policía guarda el Palacio de Justicia.

El Fiscal pide la cabeza de Ravachol, el público espera el desenlace con ansia; la impaciencia es indescribible, el interés que la explosión ha despertado, inferior; pero para que la obra sea eminentemente humana, viene el miedo á cumplir su cometido y el juro no se atreve á hacer rodar la cabeza de Ravachol.

[Habiendo dado á la historia francesa una página de ignominia gris, una voz del público, haciendo la crítica de la comedia.]

En España también ocurren hechos como en todas partes; pero aquí el anarquismo no es la cueva, ni el palanquero. Un crimen celebre, un discurso en el Congreso, la llegada de un personaje político después de unas elecciones le relega á segundo término.

Ahora la proximidad del 18 de Mayo, hace que nadie, más que la pasión política, pero, por reglamento, pasados ese día con los preparativos de viaje que las clases acomodadas hacen en esta época del año volverá á caer, como en el olvido, al menos en ese momento.

término de que hablaba antes, mientras las gentes corren hacia las playas del Norte para combatir el calor.

Yá propósito de viajes y firme en mí empeño de demostrar que también Madrid tiene sus cosas buenas, permito V. una digresión.

No es nuevo el que Madrid, de donde de la moda hace hábito a todo el mundo, tenga o por decir se sepa que tiene ciertas condiciones higiénicas naturales y no proporcionadas por los Municipios.

Pero lo que sospechan pocos es que Madrid cuenta con un manantial de aguas naturales de mesa muy superior, según los análisis hechos por el Dr. Calderón á todas las aguas artificiales de mesa.

Los niños que tanto sufren en Madrid, y las personas delicadas del estómago encuentran en las aguas de Marconel, cuyo manantial está en la calle de Guzmán el Bueno, y cuyo despacho en la calle de Alcalá, 17, un remedio eficaz, higiénico y barato que me el abono á cuarenta litros servidos en carrafa sólo cuesta cuatro pesetas.

Madrid que tiene una industria que generalmente no se sospecha y cuyo comercio tiene más importancia del que la gente cree tenía en su seno un gran elemento de salud como las aguas de Marconel seguramente han de generalizarse mucho en España y en el extranjero.

De acontecimientos literarios, nada; la gente piensa con más gusto en la siesta que en el trabajo y yo también me propongo holgar hasta mi próxima. De Ud. afectísimo.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Crónica.

Calendario.

Mañana Miércoles 8 de Junio.—San Medardo obispo, san Salustiano confesor y san Esteban obispo y martir.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica Alemana en la esquina intersección de las calles del Teatro y la Aduana y la Botica Universal situada entre Boyacá y Luque.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia en su depósito la compañía "Unión" Número 3 y se Hacheros.

Fases de la Luna.

Cuarto creciente el día 2
Luna llena el día 10
Cuarto menguante el día 17
Luna nueva el día 24

Baños del Salado.

Mañana Miércoles 8 de Junio.—Mañana llena por la mañana

Marca llena por la tarde á las 5 1/2
NOTA.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marca eua.

ENTREVISTA A ESTEBAN (En Continúa)

Es tiempo ya de que el Sr. Comisario Municipal intente al dueño del Palacio de Cristal, en la calle de Colón, al id de la casa situada en la esquina de las calles de Colón y Morro y al id de las calles de la Municipalidad y el Morro, á que dentro de un término prudencial é improrrogable, demuelan esos edificios que amenazan una ruina inevitable.

[Se espera acaso que caigan al suelo con un terremoto]

[Se aspira, talvez, á presenciar un espectáculo de desgracias personales]

No lo creemos.

Las leyes han previsto estos casos y nada más fácil que darlas puntual y exacto cumplimiento.

Manos á la obra. Sr. Comisario, sobre los intereses particulares, están los públicos, y á estos debe Ud. atender antes que aquellos.

No hay peor sordo que aquel que no quiere oír, dice un antiguo adagio.

Varias y repetidas ocasiones hemos suplicado á nuestra autoridades se mande cercar esos solares que son depósitos de materias fecales y no somos escuchados.

Igual denuncia hemos hecho respecto de las aceras ó caños de desagües de las calles de Luque, Pielucha, Aguirre y Teatro, que despiden un olor de los diablos, y hemos obtenido igual resultado.

Celosos en todo aquello que toca á la libertad pública, no nos cansamos de seguir rogando la misma lealtad, hasta conseguir este milagro de la señora Policía, que parece que sólo tuviera un ojo para ver y no una nariz para oler.

La Policía de Quito es muy metida en sus calzones y no deja pasar una infracción, aun cuando la cometa San Pedro de Roma.

Según "El Telegrama" una autoridad de la Provincia ha sido multada en ocho sueres, con arreglo al art. 156 del Reglamento de Policía, porque en la numerosa concurrencia á la Alameda penetró á caballo, infringiendo la ley y causando gran desfasidio á los concurrentes.

Bravo!

Este ejemplo deben imitarlo todos los policías de la República, por que la ley no ha hecho excepciones ni reconoce fueros en materia de contravenciones de la laya.

Inhumaciones.

Día 4.

Reimundo Pareles, 70 años disenteria.

Prosesa Taguada, 11 meses id.

Zoila A. Tumbaco, 2 años irritación.

José Gordon, 2 años coxalgia.

José M. Cartagena, 20 años gileceras.

Anjela Salazar, 38 tuberculosis

Magdalena Franco, 26 años perniciosa.

José S. Crispin, 4 meses fiebre, día 5.

Dolores Arrobas, 1 año irritación

Victoria Moreira, 18 meses, bronquitis.

Julia Rivas, 2 años, pulmonía.

Juan M. Florencina, 40 años fiebre, día 6.

Jacinto Rodríguez, 16 años, disenteria.

Agustín M. Salcedo, 13 meses, perniciosa.

Exhumaciones.—

Hilario Sánchez.

Han sido degolladas para el consumo de la población 49 reses.

La inauguración de la Exposición Nacional en Quito se ha efectuado con toda la pompa y brillantez que requiere un adelanto en el camino de la civilización y del progreso, como verán nuestros lectores del programa siguiente:

INAUGURACION

DE LA EXPOSICION NACIONAL Y DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.

36 DE MAYO DE 1892.

PROGRAMA.

A LA I. P. M.

Salida del Palacio de Gobierno á los Salones de la Exposición.

Al comenzar el desfile oficial á la entrada de la Alameda, "Marcha Triunfal" por Ascencio Pauta, instrumentada por don Carlos A. Ortiz y ejecutada por la banda de la Artillería de Campaña.

Los gremios de artes é industrias, formando alas de honor en la Alameda recibirán á la asistencia oficial.

El Excmo. señor Presidente de la República declarará inaugurada la Exposición y abierto el Observatorio.

Himno Nacional por las bandas.

Discurso del señor Presidente del I. Concejo Municipal.

"La Exposición Ecuatoriana," Obertura dedicada al Ilustre Municipio por Aparicio Córdova y ejecutada por la orquesta y la banda.

Discurso del señor Presidente del Comité Directivo.

Dueto de Donizetti por la banda de la Artillería de Campaña.

Discurso del señor Presidente de la Sociedad Artística é Industrial de Pichincha.

"Períodos de la mañana," vals por Strauss.

Discurso del señor Aparicio Córdova, en representación del gremio de músicos.

Discurso del señor don W. Wickmann, sobre la apertura del Observatorio.

Obertura "Nueve de Julio," dedicada al Excmo. señor Presidente de la República, ejecutada por la orquesta y la banda, por Aparicio Córdova.

Distribución de tarjetas conmemorativas de la fiesta.

La banda de los Talleres Salesianos ejecutará varias piezas.

El Presidente de la República y el del Concejo Municipal, invitan á las señoras y caballeros de la Capital á la apertura de la Exposición.

Quedan también invitados los expositores y los que han contribuido á ella.

No hay invitación especial para nadie.

El traje para los que toman parte

en la ceremonia es de estricta etiqueta.

Nobleza de sentimientos y, más que todo, respeto á la ley y amor á la justicia y modestia suma manifiestan la siguiente:

PETICIÓN DE LUIS CORDERO.

AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL.

Exmo. señor:

Vaia á hacer el escrutinio general de las votaciones de Enero, para saber cuál es el ciudadano á quien el veredicto popular confía el arduo desempeño de la primera magistratura de la Nación.

Como el debate fue ardiente y redondo, no es de extrañar que, aun después de terminada la lucha del sufragio, persistan los partidos contendientes en dirigirse cargos é inculpaciones, sobre real ó supuesta ilegalidad de algunos procedimientos suyos.

El principal de tales cargos consiste en asegurar que no son válidas las elecciones hechas en la ciudad de Guayaquil y en algunos otros lugares de la República, por ciertas razones que no han cesado de alegar varios órganos de la prensa política, desde la época de la votación hasta el instante mismo en que va á conocerse el resultado definitivo de ella.

No me corresponde, Excmo. señor, calificar esas razones de sólidas ó de fáciles, ya que algunos de mis compatriotas han honrado mi modesto nombre, escribiéndolo indebidamente en la papeleta electoral. Lo único que me concierne, por derecho y por deber, es pedir á Vuescencia, como lo hago de un modo terminante y expreso, que se sirva examinar el delicado asunto de la nulidad, verdadera ó imaginaria, de las sobredichas elecciones, y dar, en cada uno de los casos, la resolución que más se conforme con los preceptos de la ley y las prescripciones de la justicia.

Si la subdulia y la rectitud con que Vuescencia ha de distinguir esta controversia republicana, dan por éxito final el triunfo de una candidatura diversa de la mía, quedará, con la mayor complacencia, en mi humilde condición de hombre particular, y tendré á mucha honra ser el primero en obediencia al distinguido ciudadano á quien Vuescencia proclame como designado por el voto legítimo de la mayoría para magistrado supremo de la Patria.

Excmo. señor: LUIS CORDERO.

Cuenca, junio 1.º de 1892.

42 aguadores han sido capturados para que nombren á sus respectivos capitanes, pues por más órdenes que se han dictado á este respecto, estos señoritos no se dieron por notificados.

Al efecto, han sido nombrados para capitanes.

Principales.—Tomás Cruz y Juan Lanázar.

Subalternos.—Mariano Hidalgo y Pablo Guaces.

Esto de vivir encerrados como canarios en jaula es para entristecer á cualquiera.

Con razón cuatro palomitas abandonaron la jaula paterna y huyeron en busca de sus doradas ilusiones; pero en vez de encontrarlas, han visto con dolor á los palomos, cuyos arrullos tanto les sedujo, encerrados en la Redja; porque la Policía se interpuso entre el amor y el honor, y optó por lo último.

Bien por la moral.

Atropello.—Una criatura fue atropellada esta mañana por un carro de la calle del Malecón.

Esperamos se le castigue severamente al conductor por su descuido y precipitación.

"Pinceladas acerca de la administración Caamaño y de la administración Flores, por Un liberal, Guayaquil, Imprenta de "La Palabra," calle de Sere número 13.—1892.

Con tal título hemos recibido un folio de 168 páginas, regularmente impreso, con dos grabados que representan á los dos personajes citados y en términos, al parecer, favorables para ambos, cosa que veremos más detenidamente en cuanto tengamos tiempo en dedicarnos á tan interesante lectura.

Entre tanto, agradecemos el obsequio y deseamos que su autor obtenga el éxito apetecido.

Personal.—El señor don Rafael M. Mata, redactor, principal de este diario, ha recibido por el correo de Quito la circular que insertamos en seguida, en la cual se le invita á formar parte de la sociedad científica denominada organizada en la capital.

Cumplimos gustosos el encargo de nuestro compañero y amigo, el señor Mata, de agradecer sinceramente ese testimonio de benevolencia de sus antiguos condiscípulos, á quienes, en el

nombre del señor Mata y en el nuestro propio, deseamos el mejor éxito en la noble empresa que han acometido.

He aquí la circular á que aludimos.

República del Ecuador.—Secretaría del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos.—Quito, Mayo 30 de 1892.

Sr. Dn. Rafael M. Mata

Agrimensor.

Me es honroso comunicar á U. que, en esta capital se ha creado una sociedad con el título precedente, cuyo objeto es trabajar por el adelanto de las ciencias matemáticas, teóricas y prácticas, especialmente de las que versan sobre las construcciones, todo con el fin de propender al progreso nacional.

Este cuerpo aceptará en su seno á todo individuo que haya adquirido un título afín; y como U. se encuentra en este caso, la Sociedad se creará en su honor, si U. se hace miembro de ella. Las reuniones son los Domingos, á las 1 p.m., por lo pronto, en la casa núm. 2, "Carrera de Bolívar," esquina norte de la plaza de Santo Domingo.

De U. S. S.

LINO M. FLORES, Secretario.

Imponderable.—Hemos visto que el Director del Observatorio de Quito contesta muy razonablemente un sueldo de crónica de nuestro colega "El Globo," en el que se dijo que dicho Observatorio no servía para nada.

Entre otras disculpas, todas muy bien fundadas, dice el señor Wickman que, de los diez y seis bulbos del círculo meridiano, llegaron cuatro abiertos á la capital y que á consecuencia de esto hubo que devolver varias piezas al fabricante para su reparación.

El péndulo astronómico, instrumento principal del Observatorio, cuyo valor asciende á más de setecientos sueres se ha recibido completamente destruido, por haberse abierto en Guayaquil los cajones que lo contenían.

Se ha mandado, pues, construir un nuevo péndulo y se ha ocasionado un nuevo gasto de alguna entidad.

Deseamos vivamente, que por la averiguación mandada á practicar por el gobierno, para descubrir el autor ó autores de ese que podemos llamar atentado científico, se venga en conocimiento de los reos y que éstos sean inexorablemente castigados, sin perjuicio de que sean ellos quienes compensen el valor de las pérdidas ocasionadas.

Es cosa que indigna saber que la estúpida curiosidad de cualquier bergante de los almacenes de Aduana, haya producido estos contratiempos de incalculable perjuicio para los trabajos del Observatorio Astronómico de Quito, que está llamado á prestar inestimables servicios á la ciencia de los topógrafos y por su ventajosa posición topográfica y ya también por las buenas condiciones en que últimamente lo ha puesto la solicitud del Presidente Dr. Flores.

Nuevo ferrocarril.—Sabemos que el ingeniero nacional, señor Dr. J. Gualberto Pérez, ha propuesto al Gobierno la construcción de un ferrocarril, sistema Decauville, desde Bahahoyo á Balzapamba.

Dicha línea férrea, caso de aceptarse la propuesta del señor Pérez, puede prestar dentro de breve tiempo importantes servicios al tráfico comercial entre Guayaquil y Quito, puesto que muy poco habrá que trabajar para que la vía Flores se adapte al sistema de locomoción que se proyecta; se reparará convenientemente el camino entre Balzapamba y San Miguel de Chimbo, y de este lugar no es ni el caso ni el momento de contestar un ramal de carretera hasta llegar á Changuipago, de suerte que el viaje de Bahahoyo á Quito sea realizable cómodamente en tres días.

Con mejores datos nos ocuparemos más largamente en este asunto de vital importancia para el país.

Leemos en "El Telegrama" de Quito:

LA FARSA DESCUBIERTA

Con motivo de una "Protesta" que, impresa en la Imprenta Católica, (1) se ha dado á luz el 24 de Mayo, varios artesanos, de entre los más distinguidos de esta Capital, se han presentado en la Intendencia á reclamar de la fuerza empleada por el Colector de las firmas de la "Protesta". Acordando al laudable deseo de los artesanos de que sus nombres no sirvan de medio á prodito-

rios fines de demagogos difamadores, esa autoridad ha recibido las declaraciones de varios ciudadanos que constan en la "Protesta" y de ellas aparece que el nombre de varios artesanos consta sin que hayan firmado ni consentido en prestar sus firmas; que á otros se les ha engañado indicándoles que el Supremo Gobierno necesitaba una nómina de los artesanos de esta Capital; que á otros se los aseguró se necesitaban las firmas en pro de los RR. PP. de la Merced, y que á otros se les hizo creer que se colectaban firmas con el objeto de pedir la pronta venida del Sr. Dr. Luis Cordero.

Los medios de que se ha valido el menguado autor de la "Protesta" para herir con la calumnia la imaculada honra del Caudillo del Partido Nacional, haciendo escandalosa ostentación de su espíritu seditioso, hace indispensable que sean conocidas por los ciudadanos respetadores de la ley y la autoridad y amantes del progreso, las medidas adoptadas por los que, á despecho de su impotencia, se lanzan de la injuria á la calumnia y de ésta á la estafa.

En la Secretaría de la Intendencia reposan las declaraciones aludidas.

De "El Telegrama" de Quito: La Exposición Nacional sigue siendo el centro de reunión de todas las clases sociales. El bote y las canoas de los lagos de la Alameda ofrecen continuo atractivo, así como las bandas militares que allí concurren.

La Exposición se abre todos los días de 7 á 10 de la mañana, y de las 12 del día á las 5 de la tarde.

Las tarjetas de entrada valen 10 centavos y se venden á la entrada del kiosko. En los 4 primeros días se han vendido más de tres mil, y solo el día domingo, 1200. Sabemos que para mañana miércoles por la tarde se prepara un bellísimo concierto, en el que tomarán parte las bandas militares, y la orquesta de profesores, y que estará concurrirísimo, pues los dicen que el Programa será muy ameno y variado.

Arízos del Día

Pinceladas.

Terminada ya la primera edición de esta importante obra nacional, elegantemente impresa y con magníficos grabados, se halla de venta en la relojería y joyería Norte-Americana del señor don Carlos Herzog T., calle de Luque número 49, y en la casa del escritorio, calle de Boyacá intersección Colón, número 167.

Las personas que se hayan suscritas á la obra anticipadamente, deben dirigirse provistas de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D., calle de Pichincha al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale dos sueres.

Guayaquil, Junio 7 de 1892.

Elias E. Silva,

Arízos.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un suceso tranquilo y natural, alivia lo todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño enfermo, alivia las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos.

CERVEZA Y HIELO NACIONAL.

PRECIOS
DE LA CERVEZA EXPORTACION
(Con devolución de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.

La Guayaquilena, Blanca la docena	S. 3.—
" Baierisch Bier, Rubia "	" 3.—
" Culmbacher Bier, Negra "	" 4.—

Por medias botellas.

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca	S 2.—
1 " " " Rubia "	" 2.—
1 " " " Negra "	" 2.50

Al por menor.

1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia	S. 3.60
1 " " " Negra	" 4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia	" 40
1 " " " Negra	" 50
1 Media botella Blanca o Rubia	" 20
1 " " " Negra	" 25

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.

El quintal	S. 6.—
50 libras	" 3.—
25 id.	" 1.50
12 1/2 id.	" .80
Libra	" .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

FOTOGRAFIA AMERICANA,

Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estar se haciendo en el importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha a la disposición del publico de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, a un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & C. avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS,

Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFÍAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

Dolores de

DISPÉPSIAS GASTRÁLICAS

La Comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del CARBÓN DE BELLOC descubrió que los dolores de ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÍTICAS, INDIGESTIONES, DIFÍCILES O DOLORESAS, CALAMERES DE ESTÓMAGO, ACECIAS, ERUCTOS, etc., desaparecen a los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estómago tan hábil en estas enfermedades desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBÓN DE BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más indolentes contra las enfermedades infecciosas, como la TUBERCULOSIS, LA FIEBRE DE TIFUS, LA FIEBRE TÍFICA, etc. Se emplea el CARBÓN DE BELLOC para lavar, prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de París y cada caja de Frutas de París y Frutas de París.

Vente en todas las Farmacias y en París.

París: Z. FRÉRE & Co. 11, rue de la Harpe.

stómago

CARBON DE BELLOC

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

TERMINO DE 16,600 FRANCO

PARIS, 42, rue Drouot.

SEIS MEDALLAS DE ORO

En todas las Farmacias

SALON
DEL GUAYAS.
Calle "9 de Octubre," No. 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y ofuscamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado. Lunch a la hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, 27 de Abril de 1891.

ED. MARÍA SAENZ.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del

LA PAPA PECTORAL INJARABE

DE DELANGRENIER

DE PARIS

goza de una eficacia cierta

CONTRA LOS

RESFRIADOS, BRONQUITIS, CATARROS

y las irritaciones del Pecho y de la Garganta.

Seis aprobados por los miembros de la Academia de Medicina de Francia.

No acentuado al beber, ni al dormir.

Al beber, para evitar sea el agua o el vino, se debe beber la PAPA INJARABE.

Se vende en todas las Farmacias del mundo.

EL MICROVIO

BLUEN

contra el desarrollo de las bacterias

Inyección

El MICROVIO destruye las bacterias que causan la infección.

Se emplea en las enfermedades infecciosas.

Se vende en todas las Farmacias.

VINO

DIETÉTICO DE

CHASSAING

DIESTIONES DIFÍCILES

MALES DEL ESTÓMAGO

PÉRDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 8, Avenue Victoria, 8, PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

LOS
TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir a tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un **Jardín** donde, a la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda emboracear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento

Guayaquil, Agosto de 19 1891

TESORO DE LAS HARIJES

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

CONTRA LAS CONVULSIONES

Y en todas las Farmacias de la ciudad.

Proveniencia de los Reales de España, Francia, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor

y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA